Semergen. 2017;43(Espec Congr 1):306

Medicina de Familia. SEMERGEN

https://www.elsevier.es/semergen

242/2655 - EL ACCESO A LA INFORMACIÓN BIOMÉDICA DESDE EL ÁMBITO INSTITUCIONAL: MITO O REALIDAD

R. Lucas Sánchez[a], V. López Lifante[b], D. Moreno Martínez[c], E. Grau Comas[b], B. Rodríguez Correro[b] y N. Jerez Viñas[b]

[a]CAP Palau-Solitá i Plegamans. Barcelona. [b]Médico de Familia. CAP Palau-Solitá i Plegamans. Barcelona. [c]Médico Residente de Medicina Interna. Hospital Vall d´Hebron. Barcelona.

Resumen

Objetivos: El acceso a la documentación clínica en la investigación es un elemento imprescindible para el normal desarrollo de las actividades de atención al paciente y la realización de investigación. El papel de la Administración Sanitaria (AS) (Sistema Nacional de Salud) es fundamental para facilitar dicha información. Pretendemos constatar cual es el estado actual en la facilitación del acceso libre a la información por parte de la A.S. y en qué régimen lo realiza.

Metodología: Se estableció una búsqueda en cada una de las 17 Consejerías de Salud de nuestro país en su página web (realizado 22 junio 2017). Con las siguientes variables: 1. Página de la Consejería de Salud con apartado de Biblioteca Virtual de Salud (B.V.S.). 2. Existencia de página del Servicio de Salud Autonómico (S.S.A.). 3. Acceso específico para profesionales. 4. Exigencia de Clave de Acceso específica. 5. Existencia de Enlaces a buscadores. 6. Ofrecimiento de servicio de búsqueda bibliográfica. 7. Enlace con la Biblioteca Virtual de Salud del Ministerio de Sanidad.

Resultados: El 100% de Consejerías tienen página web con acceso a la B.V.S. También el 100% disponen de página del S.S.A. En 5 (29%) no existe acceso para profesionales. En todas ellas se exige clave de acceso. Tan solo 1, no ofrece enlace a buscadores. Solo 2 (12%), no ofrecen servicio especializado de búsqueda bibliográfica. En 15 (88%) Autonomías existe enlace con la B.V.S.

Conclusiones: Existe una casi total disparidad en cuanto a la forma de acceso (interface) a los servicios ofrecidos así como en el operativo. El acceso es particularizado solo a personal de la Autonomía. La operatividad de la BVS, es de muy difícil realización. Abogamos por el "Acceso Único" para cualquier profesional sanitario del país (previa identificación) independientemente de su situación laboral o lugar de residencia, al tratarse de un sistema de financiación pública. Dotar de verdadera operatividad a la B.V.S. La situación actual fuerza, en la práctica, al uso de otras fuentes de información dentro de la red que en ocasiones tienen más "potencia" que las institucionales.

Palabras clave: Información biomédica. Acceso. Institucional.

1138-3593 / © 2017 Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN). Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.